Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

COMISIÓN DELEGADA

ACTA Nº 1214

Acta de la Comisión Delegada de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **1 de diciembre de 2023**.

- **Modo de celebración**: Presencial

- **Asistentes:**
  1. Dña. Gael González Allona-Secretaria General. Actúa como Secretaria
  2. D. Francisco Javier Tezanos Díaz - FEDERACION CANTABRA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
  3. D. Martín Montañés Alsasua – FEDERACIÓN NAVARRA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA – Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
  4. D. Rogelio García García - CENTRO EXCURSIONISTA ELDENSE - Estamento clubes
  5. D. Alejandro Carrera Martínez - CLUB PEÑA TREVINCA MONTAÑEIROS DE GALICIA – Estamento clubes
  6. Dña. Astrid García Graells - MONTAÑERAS ADEBÁN – Estamento clubes
  7. Dña. María Inés Bállega Núñez – Estamento técnicos
  8. D. Fernando Romeo Velilla – Estamento árbitros (se une a las 18:17)
  9. D. Luis Carlos Garranzo Ibáñez – Estamento deportistas
  10. D. José Mª Nasarre Sarmiento-Vicepresidente (INVITADO)
  11. D. Iñigo Ayllón Navarro – Vicepresidente (INVITADO)
  12. Dña. Reyes de Miguel Renedo – Vicepresidenta de Igualdad (INVITADA)
  13. D. David Cagigós Uhalte – Asesor Legal (INVITADO)
  14. D. José Luis Meléndez Pérez – Gerente (INVITADO-Equipo Profesional FEDME)
  15. D. Lluís Giner Arnabat – Director Técnico (INVITADO-Equipo Profesional FEDME)
  16. Dña. Pilar Jaimez Peloche - Secretaria de Dirección (INVITADA- Equipo Profesional FEDME)

- **Orden del día**
  1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
  2. Informes de los Vicepresidentes.
  3. Informe del Gerente.
  4. Elaboración del informe previo a la aprobación del Presupuesto FEDME 2024 para la Asamblea General Extraordinaria de 2 de diciembre de 2023.
  5. Elaboración del informe previo a la aprobación del Calendario Deportivo FEDME 2024 para la Asamblea General Extraordinaria de 2 de diciembre de 2023.
  6. Aprobación, si procede, de las siguientes modificaciones reglamentarias:
     6.1. Reglamento de competiciones de Barranquismo FEDME.
     6.2. Reglamento de competiciones de Carreras por Montaña FEDME.
     6.3. Reglamento de competiciones de Esquí de montaña FEDME.
     6.4. Reglamento de competiciones de Marcha Nórdica FEDME.
     6.5. Reglamento de la Liga Ibérica de Senderismo FEDME.
  7. Aprobación, si procede, del acuerdo de retrasar la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Disciplina Deportiva aprobado en la sesión de Comisión Delegada de 21 de abril de 2022, de acuerdo a la disposición adicional sexta del proyecto de modificación estatutaria sometido a votación en el pleno de la Asamblea General de 2 de diciembre.
  8. Ruegos y preguntas

- **Duración**: 3h 17’ (17:45 – 21:02 h)

El Sr. Nasarre explica la ausencia del Sr. Ayora debido a una actividad con el ejército chileno que debía finalizar el día 30 de noviembre. Se ha estado en comunicación con ellos pero no ha sido posible su vuelta en el plazo previsto. Es un caso de fuerza mayor y la reunión será moderada por él y por la Sra. González. Ruega ser breves en las intervenciones.

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

1.1. El Sr. Tezanos pide que conste en acta que, en su opinión, las actas son demasiado escuetas.

1.2. Tras debatirse el tema, se pasa a votar la aprobación del acta de la sesión anterior.

A favor: 4
En contra: 2 (Sres. Tezanos y Montañés)
Abstención: 1 (Sr. Garranzo)

ACUERDO: Aprobar el Acta nº 1211 de 29 de septiembre de 2023.

2. **Informe de los Vicepresidentes.**

2.1. El Sr. Nasarre destaca, entre las actividades realizadas, la celebración del XI Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña, en el que trató el tema de "La afección del cambio climático en los deportes de montaña", del I Simposio Perros y Montaña, organizado desde el área de Seguridad, y del acto final de la Liga Ibérica de Senderismo que se celebró en el Caminito del Rey (Málaga).

2.2. La Sra. De Miguel informa que la 49ª Reunión y Marcha Anual de Deportistas con Veteranía celebrada en las Islas Canarias fue un éxito de participación. Asimismo, se ha celebrado en La Granja de San Ildefonso (Segovia) el I Congreso de Montañismo Inclusivo. Por último, informa que en el área de Mujer y Montaña se está trabajando en la elaboración de una guía de buenas prácticas en carreras por montaña desde el punto de vista de la igualdad.

2.3. El Sr. Ayllón comenta que ya ha finalizado la temporada de escalada y destaca el éxito de participación en las pruebas celebradas en Getafe (Madrid) y Cáceres, lo que puede generar que, de cara al futuro, deban adoptarse medidas. Explica también las dificultades que surgieron en la última prueba de CxM celebrada en Ceuta y su causa. Destaca los problemas de comportamiento detectados en algunas competiciones de MN. Por otro lado informa de que se ha iniciado la temporada de esquí de montaña con resultados muy positivos en el ámbito internacional. Por último, informa, pone en conocimiento de la comisión que se han concedido 3 becas de solidaridad olímpica (COE) a 3 deportistas del equipo de esquí de montaña.

2.4. El Sr. Montañés informa que, con motivo del centenario de la Federación Vasco Navarra, el día 15 de enero de 2024 se inaugurará la exposición "Nos queremos en las cimas. Montañeras, alpinistas y escaladoras pioneras 1924-2024", dicha exposición durará todo el año y será itinerante.
La Sra. De Miguel le felicita por la iniciativa y se pone a su disposición si necesita ayuda.

3. **Informe del Gerente.**

3.1. El Sr. Meléndez comenta que, a fin de ser más inteligible, se ha adaptado la estructura del presupuesto al organigrama de la federación. Además, explica que se ha incluido una columna con la previsión del cierre basado en el extracontable de finales de septiembre, tal y como fue solicitado por algún asambleísta y que el Sr. Garranzo agradece expresamente. A continuación explica cómo se ha elaborado el presupuesto, siendo muy prudentes en el apartado de ingresos ya que, por ejemplo, en 2023 hay subvenciones que aún no se conocen pero, en cambio, debe realizarse la actuación. Asimismo, explica algunas variaciones en el apartado de gastos como el incremento de los salarios, eliminación de algunas actuaciones, etc.

3.2. El Sr. Meléndez responde a las preguntas formuladas por la Comisión Delegada sobre el presupuesto y, a continuación, se abre un debate sobre la situación de la FEDME, la relación con las FFAA, los federados, etc.

4. Elaboración del informe previo a la aprobación del Presupuesto FEDME 2024 para la Asamblea General Extraordinaria de 2 de diciembre de 2023.

4.1. La Comisión Delegada vota la elaboración del informe para la Asamblea General.

A favor: 6
En contra: 1 (Sr. Tezanos)
Abstenciones: 1 (Sr. Montañés)

ACUERDO: Aconsejar a la Asamblea General la aprobación del Presupuesto FEDME 2024.

5. Elaboración del informe previo a la aprobación del Calendario Deportivo FEDME 2024 para la Asamblea General Extraordinaria de 2 de diciembre de 2023.

5.1. El Sr. Giner informa de las principales novedades y comenta, que al igual que ha ocurrido con el 2023, será un año muy intenso. Se han conseguido resultados muy positivos en todas las especialidades, aunque aún no hemos conseguido la clasificación para los JJOO Paris 2024.

En 2024 se celebrarán 2 pruebas pre-olímpicas para obtener la clasificación para Paris 2024. Asimismo, a finales de 2024 tendrán lugar las primeras pruebas para obtener la clasificación para los JJOO de Invierno Milano – Cortina 2026. Además, se celebrarán en España 3 pruebas internacionales, una Copa del Mundo de Esquí de Montaña, el Campeonato del Mundo de Raquetas de Nieve y el Campeonato del Mundo de Carreras por Montaña.

En el ámbito nacional, informa que aún no se dispone del calendario de escalada pues la federación internacional aún no ha cerrado el suyo. Además, hay que añadir las dificultades que, en ocasiones, se encuentran al tratar con ayuntamientos, etc.

5.2. El Sr. Tezanos agradece y felicita al Sr. Giner por su trabajo pero muestra su oposición al proyecto pues se eliminan la realización de actividades de algunas especialidades mientras se incrementa la estructura.

5.3. El Sr. Montañés pregunta si se celebrará el Campeonato de España de Snowrunning. Se le responde que no y que se intentará participar en el Campeonato del Mundo cuya celebración acaba de anunciar la federación internacional.

5.4. A continuación, la Comisión Delegada vota la elaboración del informe para la Asamblea General.

A favor: 6
En contra: 1 (Sr. Tezanos)
Abstenciones: 1 (Sr. Montañés)

ACUERDO: Aconsejar a la Asamblea General la aprobación del Calendario Deportivo FEDME 2024.

6. Aprobación, si procede, de las siguientes modificaciones reglamentarias:

El Sr. Giner comenta las principales modificaciones que se proponen en los reglamentos y responde a las consultas que se le plantean sobre algunas de las propuestas.

El Sr. Romeo pide que se haga esfuerzo para no incluir tantas cosas en el reglamento, sino fragmentarlo como, tal vez, en las federaciones internacionales (reglamento de deportistas, organizadores, etc.)

Tras debatirse algunos aspectos e introducir algunas modificaciones, la Comisión Delegada pasa a votar las modificaciones de los diferentes reglamentos.

6.1. **Reglamento de competiciones de Barranquismo FEDME.**

Votos a favor: 8
En contra: 0
Abstenciones: 0

ACUERDO: Aprobar el Reglamento de competiciones de Barranquismo FEDME.

6.2. **Reglamento de competiciones de Carreras por Montaña FEDME.**

Votos a favor: 7
En contra: 0
Abstenciones: 1 (Sr. Tezanos)

ACUERDO: Aprobar el Reglamento de competiciones de Carreras por Montaña FEDME.

6.3. **Reglamento de competiciones de Esquí de montaña FEDME.**

Votos a favor: 8
En contra: 0
Abstenciones: 0

ACUERDO: Aprobar el Reglamento de competiciones de Esquí de montaña FEDME.

6.4. **Reglamento de competiciones de Marcha Nórdica FEDME.**

Votos a favor: 6
En contra: 1 (Sr. Tezanos)
Abstenciones: 1 (Sr. Montañés)

ACUERDO: Aprobar el Reglamento de competiciones de Marcha Nórdica FEDME.

6.5. **Reglamento de la Liga Ibérica de Senderismo FEDME**

Votos a favor: 8
En contra: 0
Abstenciones: 0

ACUERDO: Aprobar el Reglamento de competiciones de la Liga Ibérica de Senderismo FEDME.

7. Aprobación, si procede, del acuerdo de retrasar la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Disciplina Deportiva aprobado en la sesión de Comisión Delegada de 21 de abril de 2022, de acuerdo a la disposición adicional sexta del proyecto de modificación estatutaria sometido a votación en el pleno de la Asamblea General de 2 de diciembre.

7.1. La Sra. González explica que se revisará el Reglamento de Disciplina Deportiva para su aprobación por la Comisión Delegada en marzo de 2024, teniendo en cuenta la decisión de la Asamblea General sobre la modificación estatutaria que debe votarse el 2 de diciembre.

7.2. A continuación, la Comisión Delegada vota la propuesta:

A favor: 8
En contra: 0
Abstención: 0

ACUERDO: Aprobar el acuerdo de retrasar la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Disciplina Deportiva aprobado en la sesión de Comisión Delegada de 21 de abril de 2022

8. Ruegos y preguntas.

8.1. El Sr. Nasarre informa que se está trabajando para llegar a un acuerdo sobre los refugios de cara al año 2025 con el Acuerdo de Correspondencia Mutua de Refugios

8.2. El Sr. Garranzo pregunta si los Estatutos vigentes están disponibles en la web. Se le responde que sí.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:02

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

NOMBRE GONZALEZ ALLONA GAEL - NIF 48464676L

Firmado digitalmente por NOMBRE GONZALEZ ALLONA GAEL - NIF 48464676L
Fecha: 2024.05.20 13:51:32 +02'00'

GAEL GONZÁLEZ ALLONA
Secretaria General